



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo de la Economía Naranja

**Estrategia sectorial para la generación de nuevas fuentes
de crecimiento**

Agosto de 2019

Presentación

Colombia se encuentra en un momento definitivo de su historia. Tenemos todo para triunfar y convertir a nuestro país en una potencia regional y en una sociedad próspera, equitativa e incluyente. El Gobierno Nacional está convencido de conectar a Colombia con lo mejor de su esencia, por eso hemos definido como ejes fundamentales de nuestro programa de Gobierno la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

La legalidad como desarrollo del valor del respeto. Respeto a la dignidad de cada ciudadano, respeto a la palabra empeñada, a los contratos y, en especial, al Estado de Derecho, a la Constitución y a la Ley como condiciones para la evolución integral de nuestra sociedad.

El emprendimiento, como consecuencia de la convicción de que el futuro del país depende de un crecimiento económico elevado y estable que genere empleos y emprendimientos de calidad, que aumente la riqueza nacional y conecte a Colombia a través de sus empresas de manera sostenida con el mercado internacional. Esto supone impulsar a millones de colombianos a establecer nuevos negocios, estimulando condiciones confiables y amigables con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, fortaleciendo la economía legal, y enfrentando la economía ilegal, el contrabando y los grupos criminales que se nutren de actividades ilícitas, en especial, del narcotráfico.

El emprendimiento es la ruta para empoderar a los ciudadanos en el estímulo de su creatividad y el aprovechamiento de sus capacidades, convirtiendo las buenas ideas en planes de negocios viables, escalables y rentables que satisfagan necesidades de la sociedad y garanticen el trabajo decente a millones de familias colombianas, logrando así una verdadera movilidad social. Por ello, el Gobierno Nacional ha venido adelantando varias reformas, principalmente la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), para estimular un mayor crecimiento en la inversión, tanto nacional como extranjera.

La equidad es una razón de ser y consecuencia de los dos ejes anteriores y se manifiesta con el compromiso de cerrar no solo la brecha de desigualdad social, sino también la existente entre las regiones de Colombia. Si desarrollamos una cultura permanente del respeto a la ley y de fomento del crecimiento económico para brindar oportunidades de trabajo digno a los colombianos, lograremos reducir la pobreza a sus mínimas proporciones y hacer de Colombia ese país seguro, educado, emprendedor, justo, próspero, incluyente y en paz que todos merecemos, y que estamos obligados a construir para las generaciones futuras.

Para lograr una sociedad más equitativa, el Gobierno Nacional tiene como meta alcanzar un ingreso per cápita superior a los 25.000 dólares anuales y lograr un crecimiento económico elevado y estable, basado en el potencial del mercado interno y en el aprovechamiento de la demanda internacional a través de los acuerdos de libre comercio y las condiciones favorables de acceso a mercados con las que contamos en la actualidad.

El Gobierno Nacional viene adoptando medidas macroeconómicas y desarrollando un trabajo sistemático en torno a la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación para lograr un entorno empresarial competitivo, que fomente la creación de nuevas empresas y estimule el crecimiento de las existentes en las distintas regiones de Colombia. A través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se sentaron las bases para una economía dinámica, incluyente, sostenible, competitiva y basada en el compromiso de potenciar al máximo las posibilidades de nuestras regiones, estimulando un mejor crecimiento y desarrollo desde la periferia hacia el centro y con énfasis en el objetivo de acabar la informalidad y la pobreza extrema.

Para lograr el crecimiento económico que Colombia requiere, el Gobierno está comprometido con formular *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo* con los diferentes sectores de la economía, para lo cual hemos desarrollado una primera ronda de trabajo con aquellos que tienen especial potencial de exportación, generación de valor agregado, desarrollo de encadenamientos productivos locales, generación de inversión y empleo en Colombia. En este contexto, se han avanzado ejercicios para identificar las posibilidades de crecimiento de cada sector de la economía nacional, priorizando el concepto de cadenas productivas que generen valor agregado, con capacidad de innovar y producir bienes y servicios con mayores niveles de sofisticación para atender el mercado interno y externo a partir de la demanda actual y potencial, y prepararnos para estar en la primera línea de la reconstrucción de Venezuela una vez regrese la democracia y libertad al hermano país.

Este trabajo lo hemos desarrollado bajo el concepto de alianza público-privada en el cual concurren los esfuerzos de todos los sectores para que, como sociedad y como Estado, definamos el conjunto de actividades prioritarias que se deben poner en marcha para lograr la reforma estructural que impulse irreversiblemente del aparato productivo colombiano. Para ello, hemos identificado conjuntamente las barreras que impiden un mayor crecimiento y definido una matriz de trabajo con el compromiso del Gobierno de eliminar en el corto plazo los obstáculos priorizados atribuibles al sector público, para lograr, a su vez, que el sector privado asuma compromisos concretos de crecimiento en inversión, producción, innovación, exportaciones y empleo, pues la combinación de dichas variables y el objetivo de duplicar esfuerzos y

resultados tendrán un impacto benéfico para convertir a Colombia en potencia regional.

Desde el sector público se han asumido compromisos como la eliminación de obstáculos administrativos, regulatorios o de trámites. De igual forma, por parte del sector privado se han establecido compromisos a través de en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo que garantice la expansión continua de las empresas, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la inclusión y el desarrollo de nuevos proveedores, así como la garantía de contar con la mejor calidad de los productos y servicios colombianos, que atiendan, dentro de un concepto de economía de mercado, tanto la demanda interna como la demanda internacional.

En ese orden de ideas, el *Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo de la Economía Naranja*, que se consigna en el presente documento, procurará que, en el curso de los próximos tres años, el país duplique uno o varios de los indicadores de este sector y eleve su contribución a la prosperidad nacional.

En desarrollo de lo anterior, el Presidente de la República ha puesto bajo el liderazgo de la Vicepresidente de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, la Ministra de Cultura, el Consejero Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Consejero Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos y la Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada, el seguimiento y cubrimiento del presente Pacto, con el propósito de solucionar los principales cuellos de botella identificados para el crecimiento del sector, logrando la evolución de este y de la cadena productiva de la que hace parte.

El presente documento inicia con una sección de antecedentes en la que se describen los ejes estratégicos de política pública en relación con el sector, los insumos que han servido de soporte para la creación del pacto, y los elementos particulares del mismo. Posteriormente, se explica el proceso de construcción de los pactos, su alcance y línea de tiempo. A continuación, se explica la institucionalidad involucrada en su cumplimiento y finalmente, se exponen los compromisos asumidos por los participantes, detallando el cuello de botella identificado y las acciones pertinentes para su solución.

Los compromisos aquí adquiridos serán monitoreados periódicamente, tanto por el Gobierno Nacional como por el sector privado.

Cada una de las partes, se compromete a trabajar en pro de los resultados esperados en los términos aquí consignados, esperando el mejor bien y progreso de Colombia.

Antecedentes

Las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en alianza con el sector privado, han diseñado una Política orientada a fortalecer la capacidad de generación de valor e inserción global de los sectores de industria y servicios, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta Política, denominada *Pacto en marcha por el crecimiento*, parte de tres insumos que orientan su enfoque conceptual y sus derroteros: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, la Política Nacional de Desarrollo Productivo (Conpes 3866 de 2016) y los aportes originados desde el sector privado en torno al desarrollo industrial del país¹.

La Política se sustenta en cinco ejes estratégicos transversales que enmarcan la visión del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano: entorno competitivo, productividad, innovación, formalización y emprendimiento e inversión. Adicionalmente, contempla un eje estratégico vertical denominado nuevas fuentes de crecimiento, orientado a acelerar la dinámica productiva de ciertas actividades económicas y facilitar el acceso de empresas nacionales a mercados internacionales relevantes.

El presente documento se enmarca en el eje vertical de la política y sintetiza los acuerdos alcanzados entre el sector público y privado para promover los sectores que conforman la **Economía Naranja**.

En este sentido, vale la pena destacar que las industrias creativas y culturales han existido de tiempo atrás en Colombia, sin embargo, el Gobierno –por primera vez– está impulsando con decisión una agenda transversal para posicionarlas en el centro de la agenda de desarrollo.

Esto da cuenta de la importancia estratégica que tiene la economía naranja como un potenciador de crecimiento económico, cohesión social y desarrollo de la nación, puesto que los sectores económicos de la naranja habilitan de manera particular la inmersión del país en la Cuarta Revolución Industrial, al permitir que las ideas se

¹ Cabe destacar las dos entregas de *la Estrategia para la nueva industrialización* de la ANDI, el documento *Política de Desarrollo Productivo* del Consejo Privado de Competitividad, las reflexiones del Consejo Gremial Nacional, consignadas en el documento *Reactivación Económica 2018-2022* y el documento *Hacia una economía tecnológicamente avanzada y sostenible*.

transformen en bienes y servicios creativos y culturales, aprovechando la riqueza cultural, patrimonial y creativa de Colombia.

Así mismo, el presente pacto se enmarca dentro de la estrategia Colombia Naranja del Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. En consecuencia, se sustenta en siete objetivos estratégicos a saber:

1. Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja
2. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público-privada
3. Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas
4. Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja (ADN)
5. Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos
6. Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja
7. Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa

En este sentido, este pacto por el crecimiento de la Economía Naranja se desarrolló - a través de diálogos entre entidades del sector público, gremios y empresarios-, encaminado a potenciar la dinámica económica, por medio de focalización, escalamiento y desarrollo de acciones y herramientas que permitan eliminar cuellos de botella identificados, a través de compromisos de corto y mediano plazo, tanto del sector público como del privado.

Las 7i de la Economía Naranja

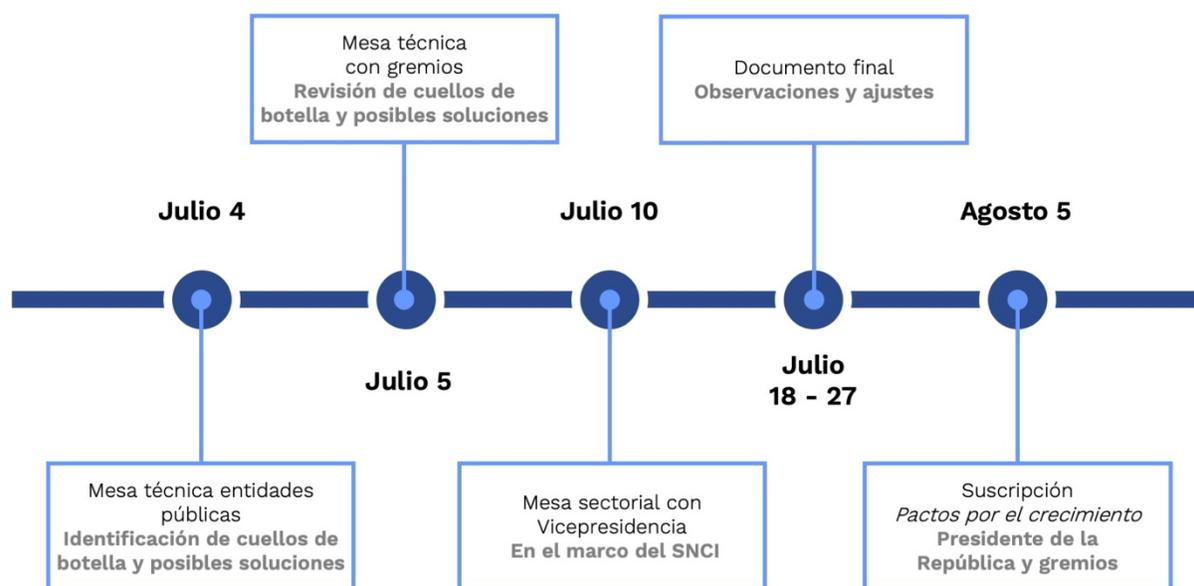


¿Cómo se construyen los pactos sectoriales?

Los pactos sectoriales son acuerdos público-privados orientados a acelerar el crecimiento económico del país, mediante la dinamización de un conjunto de actividades económicas que, por sus condiciones de la oferta, potencial de demanda, capacidad de agregación de valor y externalidades positivas, pueden generar cambios relevantes en la estructura productiva nacional.

Los pactos sectoriales cuentan con herramientas agrupadas en los en los 7 ejes estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Adicionalmente, el diálogo entre Gobierno, gremios y empresarios abre la posibilidad para escalar, precisar o crear nuevas herramientas orientadas a dinamizar el crecimiento sectorial.

Fases para la construcción de los pactos sectoriales



Los pactos se construyen en cinco fases. En primera instancia, se lleva a cabo un ejercicio técnico de identificación de cuellos de botella y sus posibles soluciones, partiendo de diagnósticos existentes y de herramientas existentes en cada una de las entidades del orden nacional.

Con base en ese análisis, en la segunda fase se realiza una mesa técnica público-privada en la que se ajustan y priorizan algunos de los cuellos de botella identificados

previamente, se revisan las soluciones sugeridas por las entidades públicas y se plantean nuevas soluciones.

En la tercera fase, se realiza una sesión coordinada por la Vicepresidente de la República, en compañía de Ministros, Consejeros y altos funcionarios del Estado, para definir, con el sector privado, una agenda de compromisos específicos de corto y mediano plazo, que resultan estratégicos para potenciar la dinámica económica de la economía naranja.

En la cuarta fase se compila, revisa y ajusta la matriz de compromisos derivada de la reunión previa con sector privado y se construye un documento síntesis. Finalmente en la quinta y última fase, se suscriben, entre el Presidente de la República y el sector privado los *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo*.

Cabe mencionar que a lo largo del ejercicio se contemplan un conjunto de “reglas de juego” para su adecuado desarrollo:

Reglas de juego



Institucionalidad

Institucionalidad para la articulación

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI)



Institucionalidad para la ejecución del pacto



La Economía Naranja en cifras

	Producción		Empleo		Exportaciones
	Valor 2018 (Líder:billone s de \$)	Part % en la EN	Numero de ocupados en 2018	Part% Empleo en la EN	Valor 2017p (Líder:US millones Tasa de cambio promedio 2017)
Artes y Patrimonio	3.6	23%	120.005	43%	3.7
Industrias Culturales	6.7	42%	43.036	15%	120.2
Creaciones Funcionales y Nuevos Medios	5.4	35%	119.525	42%	105.5
Total Economía Naranja	15.7	100%	282.566	100%	229.4

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura- DANE – MinCultura. Valores provisionales (p) y parciales para el año 2018 y 2017, que incluyen 32 códigos CIIU de inclusión total y 14 de inclusión parcial sobre los 101 definidos para incluirse como economía naranja.

Estrategia de crecimiento de la economía naranja

INSTITUCIONES (I1)	
Cuellos de botella	Solución
11-1 Ausencia de lineamientos de largo plazo concertados con el sector privado, la comunidad artística y los entes territoriales para fortalecer la economía naranja	<p>I1-1-1 Recopilar y enviar insumos al Gobierno nacional por parte del sector privado para complementar la elaboración de la Política Integral de Economía Naranja (considerando prácticas internacionales, cuellos de botella y propuestas de soluciones concretas) (Responsable: Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE) <i>Apoyan: Consejería Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)), Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales- EGEDA, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, COVA (colombian videogames asociation), GEMA (Grupo de Empresarios de Animación), Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS, Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)</i></p> <p>I1-1-2 Elaborar el primer borrador de la Política Integral de Economía Naranja y socialización en el Consejo Nacional de Economía Naranja (Responsable: Ministerio de Cultura) <i>Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja, Consejería Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos)</i></p> <p>I1-1-3 Elaborar el documento final de la Política Integral de Economía Naranja (Responsable: Ministerio de Cultura)</p>

INSTITUCIONES (I1)	
Cuellos de botella	Solución
	<p><i>Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja, Consejería Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos)</i></p> <hr/> <p>I1-1-4 Generar y fortalecer espacios de concertación regional, sectorial y con el sector privado para la definición de agendas y planes de trabajo para fortalecer la economía naranja (Responsable: Ministerio de Cultura) <i>Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Confecámaras, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB))</i></p> <hr/> <p>I1-1-5 Reglamentar artículo 180 del PND “Proyectos de economía creativa” (Responsable: Ministerio de Cultura) <i>Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja)</i></p> <hr/>
I1-2 Deficiencias en trámites, permisos y requisitos	<p>I1-2-1 Reglamentar la Ley 1834 de 2017 (Ley Naranja) y realizar mesa de trabajo para la identificación de los trámites y permisos susceptibles de simplificación relacionados con el ejercicio de las actividades de la economía naranja (Responsable: Ministerio de Cultura) <i>Apoyan: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Cancillería, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE, OCESA Colombia, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS , Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP)</i></p> <hr/> <p>I1-2-2 Promover condiciones habilitantes para la industria, el comercio exterior y la atracción de</p>

INSTITUCIONES (I1)

Cuellos de botella	Solución
	<p>IED, en el marco de los PINES naranja (i.e. Audiovisual, Bebidas Artesanales, Turismo Cultural, ADNs). (Nota: en el caso del PINE audiovisual se deberán revisar entre otros temas, los cuellos de botella para la contratación de menores de edad en rodajes - afiliación a seguridad social y jornada nocturna -; y el uso de espacios de las fuerzas públicas para rodajes) <i>(Responsable: Consejería para la Competitividad y Gestión Público – Privada</i> <i>Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura)</i></p> <p>I1-2-3 Realizar mesa de trabajo para analizar la modificación de la Resolución 627 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial sobre emisión de ruido y ruido ambiental. <i>(Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</i> <i>Apoyan: OCESA Colombia, MOVE Concerts-Evenpro Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).</i></p>
I1-3 Falta de reglamentación de los incentivos para el desarrollo empresarial de la economía naranja	<p>I1-3-1 Reglamentar el artículo 79 de la Ley 1943 de 2018 respecto a rentas exentas a partir del año gravable 2019 para empresas de la economía naranja <i>(Responsable: Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i> <i>Apoyan: Ministerio de Cultura y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN)</i></p> <p>I1-3-2 Reglamentar los artículos 177 y 178 del PND y modificación del manual de asignación de recursos del Fondo fílmico Colombia para ampliar los beneficios a otros formatos audiovisuales. <i>(Responsable: Ministerio de Cultura</i> <i>Apoyan: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica- Proimágenes</i></p>

INSTITUCIONES (I1)

Cuellos de botella	Solución
	<p>Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia Productiva, ASOCINDE, COVA (colombian videogames asociation), GEMA (Grupo de Empresarios de Animación), Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)</p> <p>I1-3-3 Conformar mesas de trabajo para la implementación de la Ley de modernización TIC. (Responsable: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS, Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)).</p>
I1-4 Dificultad de acceso de las organizaciones culturales y creativas al mercado financiero	<p>I1-4-1 Acompañar técnicamente a las organizaciones de la economía naranja para facilitar su acceso y diálogo con el sector financiero. (Responsable: Banco de Comercio Exterior de Colombia Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa).</p> <p>I1-4-2 Desarrollar instrumentos y metodologías para facilitar el acceso al financiamiento a través de la valoración de activos intangibles. (Responsable: Banco de Comercio Exterior de Colombia Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura).</p>

INFORMACIÓN (I2)

Cuellos de botella	Solución
I2-1 Falta de mecanismos de medición y difusión de la	I2-1-1 Definir la metodología para medición de las actividades parciales a nivel de CIU Rev. 4 a.C. de la economía naranja. (Responsable:

información estadística sobre la economía naranja	<p>Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE Apoyan: Ministerio de Cultura, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Artesanías de Colombia)</p> <p>I2-1-2 Diseñar e implementar el Sistema de Información para las actividades de la Economía Naranja – SIENA. (Responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja, Artesanías de Colombia)</p>
	<p>I2-1-3 Fortalecer la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja y el Reporte Naranja. (Responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja, Artesanías de Colombia)</p>

INSPIRACIÓN (I3)	
Cuellos de botella	Solución
<p>I3-1 Política de Propiedad Intelectual desactualizada, y desconocimiento y falta de apropiación de los instrumentos de propiedad intelectual</p>	<p>I3-1-1 Elaborar el borrador del documento CONPES de Política de Propiedad Intelectual, que incluye temas en materia de Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Derechos Conexos y Obtenciones Vegetales, entre otros. (Responsable: Departamento Nacional de Planeación Apoyan: Miembros Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual)</p> <p>I3-1-2 Implementar el Programa “Cultura Naranja” para la difusión de los instrumentos, programas y capacitaciones en materia de Derecho de Autor. (Responsable: Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA Apoyan: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Artesanías de Colombia)</p> <p>I3-1-3 Realizar mesa de trabajo para la implementación del artículo 181 del PND “Acuerdos sobre derechos patrimoniales”.</p>

INSPIRACIÓN (I3)

(Responsable: Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA Apoyan: Coalición de Sociedades de Gestión Colectiva).

I3-1-4 Realizar mesa de trabajo para analizar la posibilidad de suscribir un memorando de entendimiento que incluya a todos a los involucrados en el ámbito de la gestión de Derechos de Autor y Derechos Conexos. *(Responsable: Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento Apoyan: Coalición de Sociedades de Gestión Colectiva, Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, Consejería Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos).*

INCLUSIÓN (I4)

Cuellos de botella

Solución

I4-1 Debilidades entre la oferta, demanda, calidad, y pertinencia de los programas académicos

I4-1-1 Realizar mesa de trabajo para la recolección de insumos que faciliten el diseño de cualificaciones de la Economía Naranja. *(Responsable: Ministerio del Trabajo Apoyan: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación, Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento, Confecámaras, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE, OCESA Colombia, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS , Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP, Facebook, Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)COVA (colombian videogames asociation), GEMA (Grupo de Empresarios de Animación).*

INCLUSIÓN (14)

I4-1-2 Construir el catálogo de cualificaciones del sector. (**Responsable:** Ministerio de Educación Nacional de Colombia *Apoyan:* Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento, Ministerio de Trabajo, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación, Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento, Confecámaras, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE, OCESA Colombia, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS , Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP, Facebook, Artesanías de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), COVA (colombian videogames association), GEMA (Grupo de Empresarios de Animación)).

INDUSTRIA (15)

Cuellos de botella

Solución

I5-1 Débil acceso a la oferta institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de la economía naranja

I5-1-1 Formular y socializar el mapa de oferta institucional – ruta de emprendimiento naranja que permita la adecuada comunicación de los programas e instrumentos dispuestos para el desarrollo de la economía naranja (i.e. Aldea, Fábricas de Productividad, Laboratorios de Innovación de Diseño, entre otros).

(Responsable: Ministerio de Cultura Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja).

I5-1-2 Iniciar el proceso de transición hacia la centralización de toda la oferta de apoyo público para la economía naranja en el portal innovamos.gov.co. (**Responsable: Departamento Nacional de Planeación – Ministerio de Cultura Apoyan: Consejo Nacional de Economía Naranja**)

INDUSTRIA (15)

I5-1-3 Realizar una mesa de trabajo con el sector privado para conocer las propuestas respecto a medios y la pauta publicitaria. (**Responsable: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** Apoyan: Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS , Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP)

INTEGRACIÓN (16)

Cuellos de botella

Solución

I6-1 Falta de posicionamiento del talento y creatividad de los agentes de la economía naranja

I6-1-1 Continuar desarrollando la estrategia de promoción de exportaciones y atracción de inversión, así como el lanzamiento y promoción del sello “Colombia Crea” y su articulación internacional con “Marca País” (**Responsable: ProColombia**

Apoyan: Ministerio de Cultura, Confecámaras, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE, OCESA Colombia, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS, Unión Colombiana de Empresas Publicitarias UCEP, COVA (colombian videogames association), GEMA (Grupo de Empresarios de Animación)

I6-1-2 Reglamentar el artículo 154 del PND “Producción y contenido local en servicios de video bajo demanda”. (**Responsable: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** Apoyan: Ministerio de Cultura, Proimágenes, Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente- ASOCINDE, Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS).

I6-2 Dificultad en el encadenamiento de las organizaciones y empresas de

I6-2-1 Desarrollar programa piloto de “Encadenamientos Productivos” de las actividades de la economía naranja con otros sectores de la

economía naranja con eslabones de su sector y otros sectores productivos economía. **(Responsable: Colombia Productiva Apoyan: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Artesanías de Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI)**

INFRAESTRUCTURA (I7)	
Cuellos de botella	Solución
17-1 Acceso limitado al financiamiento de infraestructuras creativas y culturales	<p>I7-1-1 Reglamentar el artículo 179 del PND “Áreas de Desarrollo Naranja” (Responsable: Ministerio de Cultura Apoyan: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DIAN)</p> <hr/> <p>I7-1-2 Promover el aprovechamiento de las líneas de crédito para el desarrollo de infraestructuras creativas y culturales mediante asistencia técnica para la formulación, viabilización y ejecución de proyectos (Responsable: Financiera de Desarrollo Territorial Apoyan: Ministerio de Cultura).</p>

De acuerdo con la línea de innovación pública del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cumplimiento del presente pacto estará sujeto a un proceso de aprendizaje iterativo que llevará a ajustes continuos de los compromisos, con el fin de resolver efectivamente los cuellos de botella identificados, de común acuerdo entre los actores involucrados.